

## Consultas Realizadas

# Licitación 444356 - REPARACION GENERAL DE VEHICULOS LIVIANOS

### Consulta 1 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024
están pidiendo Taller ubicado a no más de 10 km. de la Terminal Portuaria de Asunción. solicitamos a la convocante alzar a 15 para dar más oportunidad a las pequeñas y medianas empresas y las mipymes según el Art. 4 inciso d) de la ley 7021		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-06-2024
Favor remitirse a la Adenda Nro 1 pendiente de Publicación de la DNCP.		

### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024
En cuanto al personal requerido, el PBC dice "currículum vitae del personal propuesto". Favor aclarar con qué criterio será evaluado este requisito, qué certificaciones técnicas o especialidades serán exigidas y qué cantidad de personal. Mi consulta obedece a que no es lo mismo contar con 1 solo mecánico, sin certificados de capacitación que avalen sus conocimientos, que tener un plantel de profesionales certificados por Institutos de formación habilitados por el MEC. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2024
Se solicita que el taller cuente con un Plantel con por lo menos 3 profesionales, que posean Certificados o Títulos expedidos por Escuelas o Instituciones de formación académica habilitados por el MEC, que avalen su profesión en las ramas de Mecánica y Electricidad de Rodados, de manera a tener la confiabilidad de que estos posean formación técnica, para poder hacer frente a las tareas de reparación y puesta a punto de nuestros bienes. Estos documentos serán anexados al currículum vitae por cada profesional propuesto.		

### Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2024
Favor ampliar el radio de distancia desde la sede de la convocante hasta el taller a 15 km para dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes, teniendo en cuenta que la distancia no es un parámetro que define la capacidad técnica en sí. Además, obteniendo mayor cantidad de ofertas la Convocante tendrá mayor cantidad de ofertas para evaluar y obtendrá mejores precios. La modificación solicitada es ínfima, por lo que de ninguna manera afectará el tiempo y los gastos de traslados para el logro de los objetivos institucionales. Favor considerar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-06-2024
Favor remitirse a la Adenda Nro 1 pendiente de Publicación de la DNCP.		

## Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
<p>TERCERIZACION</p> <p>-Que posea banco de testeo para picos inyectores nafteros y diesel common Rail.</p> <p>-Calibrador de picos inyectores convencionales</p> <p>-Equipo de tornería propia</p> <p>En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, alineación de faros, trabajos de radiador, de homocinética, aire acondicionado, caño de escape, entre otros.</p> <p>De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras.</p> <p>Con este ejemplo ilustramos la problemática y de manera análoga ocurre con otros requerimientos, como ser servicios de electrónica y tornería, que son especialidades y servicios anexos/complementarios al servicio mecánico.</p> <p>La consulta es: Para que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado ¿Podría la Convocante permitir la tercerización de estos servicios? De esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 2, pendiente de Publicación de la DNCP.		

## Consulta 5 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
<p>Se consulta a la convocante si en el apartado de "Capacidad Financiera" para el calculo de índice de situación financiera en cuanto a contribuyentes de IRACIS - IRE general se puede considerar y modificar la evaluación financiera a partir de los 3 últimos años es decir desde el 2021, 2022 y 2023, así como también en el apartado de "Experiencia Requerida" permitiendo copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales desde los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. De esta manera se da más oportunidad de participación a pequeñas empresas que empezaron sus actividades después del 2020 pero ya cuentan con experiencia que lo avalan y así no sea limitante ese requisito, teniendo en cuenta que según el PBC para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". y también destacar que llamados con muchos mas requisitos de capacidad técnica y con mayores montos de llamado exponen de la forma ejemplificada arriba a la hora de exigir la experiencia y capacidad financiera.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Buenas tardes, se considera los años 2020, 2021 y 2022 por ser años fiscales cerrados.</p> <p>En cuanto a la Experiencia Requerida se solicita segun se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		